



Instituciones como el INAI no deben ser botín de nadie: comisionada

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y las fiscalías anticorrupción no pueden ser botín de nadie, sostuvo la comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Al impartir la conferencia magistral *La importancia de las fiscalías en el combate a la corrupción*,

en la Universidad Veracruzana, la integrante del pleno del INAI –que lleva 43 días en inoperancia por falta de *quorum*– llamó a proteger “la autonomía de las instituciones: sean las fiscalías anticorrupción o el propio INAI; sean los organismos electorales o de derechos humanos, la autonomía hay que defenderla siempre, no perdemos nada y ganamos mucho”.

Del Río Venegas enfatizó que estas instituciones cumplen con sus

funciones y responden a la sociedad, por ello se les debe dar el peso y el poder que merecen.

Defiende la transparencia

Lamentó la iniciativa aprobada en Cámara de Diputados, mediante la cual se busca desaparecer a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la presentada y luego retirada en el Senado, con la cual se pretendía

traspasar las funciones del INAI a otra instancia.

Al respecto, advirtió que “sin transparencia no hay combate a la corrupción; sin combate a la corrupción no hay rendición de cuentas, y sin rendición de cuentas no hay justicia y no hay democracia. La democracia implica libertades informativas y que la voz de todos sea escuchada”.

La comisionada aseveró que más allá de pensar en desaparecer a estas instituciones, se debe buscar fortalecerlas y lograr que exista una coordinación efectiva para combatir la corrupción y la impunidad en el país.

Refirió que, de acuerdo con los últimos resultados del Índice de Percepción de la Corrupción, presentados por Transparencia Internacional, el país se estancó al ubicarse en el lugar 126 de 180 países evaluados, junto a Bolivia, Laos y Uzbekistán.